

NOTA ACLARATORIA 012-2020 INVENTARIOS

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información Ad-Honorem del Instituto de Garantía de Depósitos hace constar que:

Para el periodo del 1 de enero al 30 de marzo de 2020 la siguiente información oficiosa es inexistente en el INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS:

La información relacionada al inventario de bienes muebles cuyo valor exceda de \$20,000 (Art. 10 No 14 LAIP). Durante el ejercicio antes dichos, no se adquirieron ni se poseyeron a ningún título, bienes muebles individuales que excedan el valor indicado.

San Salvador, a los veintidós días del mes de abril de dos mil veinte.



Lyann María Sánchez Segovia
Oficial de Información Ad-honorem